



### **ACTA NÚMERO OCHENTA Y SEIS**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de octubre de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la Administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ochenta y cinco. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Carta del licenciado Oscar Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación Ad honorem. **4.a.2** Carta del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación SITCAMED y respuesta enviada. **4.a.3** Carta enviada al profesor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de La República. **4.a.4** Carta del profesor Jorge Adalberto Osorio Espinoza, Director del Centro Escolar "Profesor Emilio Urrutia López". **4.a.5** Remisión del informe del quehacer institucional del mes de septiembre del año 2018, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. **4.a.6** Memorándum enviado al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico. **4.a.7** Detalle de la deuda del Ministerio de Educación, al 30 de septiembre del año 2018. **4.a.8** Informe de Auditoría Financiera a La Caja Mutual, de enero a marzo del año 2018. **4.a.9** Informe de Auditoría Financiera a La Caja Mutual, de abril a junio del año 2018. **4.a.10** Informe Intermedio de Auditoría Financiera a La Caja Mutual al 30 de junio del año 2018. **DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Informe de fondos institucionales acumulados al 30 de septiembre del año 2018, comparados con lo informado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 21 al 30 de septiembre del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2.** Reporte de fondos institucionales al 05 de octubre del año 2018 comparados con la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 01 al 05 de octubre del mismo año. **4.b.3** Informe sobre la revisión del procedimiento para la prestación económica por daños naturales en las viviendas y/o reposición de bienes muebles de los empleados y funcionarios de La Caja Mutual. **4.b.4** Informe de seguimiento a la Orden de Compra No. 371/2017, referente a la entrega y distribución de basureros para la clasificación de residuos para los Comités de Medio Ambiente de: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana,

Chalatenango, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. **4.b.5** Informe sobre el pago del Seguro de Vida Dotal y la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional a los asegurados que cumplieron 70 años de edad en el mes de septiembre del año 2018. **4.b.6.** Caso del asegurado fallecido [REDACTED]

**4.b.7.** Comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **6.** Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.2** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.3** Licenciado Luis Alonso Reyes Benítez. **6.4** Licenciado Luis Mario Martínez Recinos. 7. Varios: **ROMANO I.** Vehículo institucional. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y cinco la cuales se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 CARTA DEL LICENCIADO OSCAR ORTIZ ASCENCIO, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE PLANIFICACIÓN AD HONOREM.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del licenciado Oscar Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación Ad honorem, dando respuesta a la solicitud de apoyo para realizar un estudio del clima laboral en La Caja, a lo que comunica que el licenciado Ernesto Zúniga, Director de Profesionalización de la Función Pública, facilitará el apoyo requerido. Asimismo, sobre la solicitud de designar un técnico de dicha Secretaría para el proceso de evaluación de la carga laboral de La Caja, el licenciado Ortiz manifiesta que no es posible, por el momento, atender el requerimiento. La licenciada Nadezhda Elena Peña Galo propone que la persona designada por parte de La Caja, se ponga en contacto con el licenciado Zúniga, ya que la Dirección de Profesionalización facilitará el apoyo, aclarando que lo expresado por el Secretario Técnico es que no puede delegar un técnico para el proceso de evaluación de la carga laboral. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTA DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED) Y RESPUESTA ENVIADA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo, en calidad de Secretaria General del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación SITCAMED, solicitándole respuesta escrita sobre el actuar del Consejo Directivo, en referencia a las peticiones del sindicato realizadas durante el mes de septiembre del año en curso, específicamente para el aumento salarial de los empleados de La Caja y su inclusión en el presupuesto del año 2019. También, para el aumento del certificado de los alimentos de primera necesidad, el cual fue aprobado por un monto de 300 USD anuales, y que, a la fecha, no han recibido respuesta a dichas peticiones. Al respecto, se envió una carta de respuesta al SITCAMED informándoles que el pasado 14 de septiembre de 2018, se tuvo la



presencia del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción y Coordinador de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, y el licenciado Danilo Flores, Director de Relaciones Laborales en el Gobierno, quienes tuvieron una participación de orientación en la sesión del Consejo Directivo, a la vez se nos ofreció el apoyo de la Secretaría Técnica y de Planificación para el estudio de la carga laboral lo cual junto con la situación financiera de la Institución debe respaldar todo aumento salarial e incremento de personal. Por otra parte informa que comunicó al SITCAMED que en la sesión de fecha 18 de septiembre de 2018, el Consejo Directivo tuvo a bien mantener el Presupuesto aprobado para el año 2019, y valorar aquellas plazas cuyo salario pueda ajustarse en la ejecución presupuestaria, de acuerdo con las posibilidades financieras de la Institución y el resultado del estudio de la carga laboral. Al respecto el Consejo se da por informado. El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, en referencia al punto presentado, solicita un informe sobre lo enviado por el SITCAMED al Ministerio de Trabajo con el fin de verificar el estatus de los miembros de la Junta Directiva del referido sindicato y si se ha dado en los términos establecidos. **4.a.3 CARTA ENVIADA AL PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha tres de octubre del año en curso, envió una carta al profesor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de La República, informándole que atendió la convocatoria recibida del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción y Coordinador de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, y el licenciado Danilo Flores, Director de Relaciones Laborales en el Gobierno, para abordar el tema sobre el conflicto entre la Presidencia de La Caja Mutual y los miembros del Consejo Directivo con relación a la formulación del Presupuesto 2019 de la Institución, entre otras situaciones que estarían afectando el normal funcionamiento del Consejo Directivo y, en lo que corresponda, a la Institución. En dicha reunión se tomó el acuerdo de que los referidos funcionarios tuvieran una participación en la sesión del Consejo Directivo. En la sesión de fecha 14 de septiembre de 2018 realizada en las instalaciones del Ministerio de Educación, y con la presencia de los miembros del Consejo Directivo en pleno, se recibió a los citados funcionarios quienes conocedores de la situación tienen una participación en la sesión de esa fecha. La participación de ambos funcionarios es de orientación, asimismo, el licenciado Marcos Rodríguez aclaró que todo aumento salarial debe estar respaldado por la situación financiera y la carga laboral, la cual es base para sustentar el incremento de plazas de personal, para lo cual ofreció el apoyo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, la cual el Consejo Directivo, tomó a bien el ofrecimiento de la asistencia técnica para determinar la carga laboral. En cuanto a la propuesta flexibilizada de demanda de los trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el aumento salarial, y la solicitud de incorporación en el Presupuesto Institucional del año 2019, el Consejo Directivo acordó mantener el Presupuesto aprobado para el año 2019, y valorar aquellas plazas que se puedan ajustar su salario en ejecución presupuestaria, de acuerdo a las posibilidades financieras de la Institución y al resultado del estudio de la carga laboral. En razón de lo antes expuesto, se informó al señor Presidente de La República sobre la normalidad en el funcionamiento de la Institución, asimismo que el Consejo Directivo sesiona en las instalaciones de La Caja Mutual sin ningún inconveniente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CARTA DEL PROFESOR JORGE ADALBERTO OSORIO ESPINOZA, DIRECTOR DEL CENTRO**

**ESCOLAR “PROFESOR EMILIO URRUTIA LÓPEZ”.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del profesor Jorge Adalberto Osorio Espinoza, Director del Centro Escolar “Profesor Emilio Urrutia López”, de Tonacatepeque, de San Salvador, quien en nombre de los docentes de los Distritos 06-28 y 06-29 del referido municipio, expresan su agradecimiento por haber sido tomados en cuenta para ser beneficiados con el proyecto de floristería y piñatería, a través del Comité de Proyección Social de La Caja Mutual. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha diez de octubre del año en curso, se remitió el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional correspondiente al mes de septiembre del año 2018, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo tomado el 27 de julio de 2012, en el punto 5.1, del Acta No. 77, así como lo estipulado en el Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23, del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 MEMORÁNDUM ENVIADO AL LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO OLMEDO TORRES, ASESOR JURÍDICO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió un memorándum al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, notificándole que en la sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, se ratificó el Acta No.83, de fecha 21 de septiembre del año 2018, mediante la cual el Consejo Directivo acordó mantener el acuerdo 5.a.2 del Acta No. 77 de fecha 26 de julio del año en curso. Por lo antes expuesto se le instruyó a dar cumplimiento al acuerdo en mención, asimismo a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerencia interina, dar seguimiento para el acatamiento del referido acuerdo. **4.a.7 DETALLE DE LA DEUDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el detalle de la deuda por el no pago del primaje del Seguro de Vida Básico por parte del Ministerio de Educación. Al 30 de septiembre del año 2018 el monto acumulado de la deuda es por 11,066,008.68 USD. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.8 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CAJA MUTUAL, DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la firma Auditora Elías y Asociados, el informe de Auditoría Financiera a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de enero a marzo del año 2018. El objetivo de la auditoría es conocer y evaluar el control interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Las áreas examinadas en la revisión de auditoría fueron: Disponibilidades, Inversiones Financieras, Deudores Monetarios, Inversiones en Intangibles, Existencias Institucionales, Bienes Depreciables, Ingresos y Gastos. De acuerdo con las áreas revisadas, no se identificaron situaciones que tenga incidencia adversa e importantes en los Estados Financieros, excepción de dos observaciones que se indican a continuación: 1. “Riesgo por préstamos otorgados a personas con edad cercana a



pensionarse”, al respecto la Administración planteó que “ los créditos recomendados para otorgarse están de acuerdo a las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en el Titulo IV, Condiciones y Requisitos de Selección y Aprobación de Préstamos Personales , Literal A. Condiciones de los préstamos numeral 2., aprobadas según Acuerdo de Consejo Directivo en el mes de junio de 2018.” 2. El no pago del primaje del Seguro de Vida Básico que el Ministerio de Educación está obligado a pagar a la Caja Mutual, el cual solamente se acumula contablemente. Para esta observación la Administración expresó que se han realizado las gestiones de cobro, asimismo en el mes de mayo del año 2017, se realizaron reuniones con los representantes de Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, para confirmar los saldos, a quienes se envió la documentación compilada por medio de un disco compacto. También, cumpliendo con los principios contables de devengado, la Unidad Financiera Institucional elabora y remite mensualmente al Ministerio de Educación, el recibo de cobro. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CAJA MUTUAL, DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la firma Auditora Elías y Asociados, el informe de Auditoría Financiera a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de abril a junio del año 2018. Las áreas examinadas en la revisión de auditoría fueron las mismas que se revisaron en el período de enero a marzo del año 2018, siendo: Disponibilidades, Inversiones Financieras, Deudores Monetarios, Inversiones en Intangibles, Existencias Institucionales, Bienes Depreciables, Ingresos y Gastos. De acuerdo con las áreas revisadas, no se identificaron situaciones que tenga incidencia adversa e importantes en los Estados Financieros, a excepción de las observaciones que se plantean en el informe de Auditoría de enero a abril del año 2018, a las cuales los Auditores externos realizarán el seguimiento en el trimestre siguiente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.10 INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CAJA MUTUAL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la firma Auditora Elías y Asociados, el informe de revisión de los Estados de Situación Financiera Intermedia de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, al 30 de junio del año 2018, así como los Estados de Rendimiento Económico, los Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en el cual se concluye que nada llama la atención que no presente razonablemente la situación financiera de la Institución, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental promulgados por el Ministerio de Hacienda. Por otra parte, los Deudores Financieros incluyen un saldo por cobrar al Ministerio de Educación cuyo monto al 31 de diciembre de 2017 es de 10,073,658.64 USD. La Administración ha realizado las gestiones correspondientes para lograr su recuperación sin obtener, a la fecha, resultados positivos. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita al Presidente informar si el Auditor Interno ha señalado sobre las observaciones hechas por la Auditoria Externa, además solicita que se direcciona a cada Jefe de Unidad en coordinación con los Asesores Jurídicos, elaborar los procesos necesarios para la mejora de los ya existentes si fuese necesario. **B) DE LA**

**ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 INFORME DE FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LO INFORMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 30 de septiembre del año 2018, comparados con lo informado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 21 al 30 de septiembre del mismo año. También se informa de las inversiones realizadas. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 30/09/2018	\$53,584,701.88	Informe al 21 de septiembre de 2018
DEL 30/09/18	\$53, 256,251.88	Informe sesión anterior
Variación	\$328,450.00*	0.6%

\* La variación es positiva porque no hubo necesidad disponer de los fondos de La Caja.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

INGRESOS	\$ 407,746.06
EGRESOS	\$ 79,296.06
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$328,450.00*

\*En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

**INVERSIONES EFECTUADAS DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2018**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
28/09/2018	PROMERICA CUENTA RENTABLE		2.50%	\$400,000.00
01/10/2018	PROMERICA CUENTA RENTABLE		2.50%	\$100,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$500,000.00</b>

También se informa que del 3 al 16 de octubre del año 2018, no se realizaron inversiones por no haber vencimiento de plazo según la publicado por el Banco Central de Reserva. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2. REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 05 de octubre del año 2018 comparados con la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 01 al 05 de octubre del mismo año. A continuación el detalle:



**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 05 DE OCTUBRE DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 05/10/2018	\$53,533,599.06	Informe al 05 de octubre de 2018
DEL 30/09/18	\$53, 584,701.88	Informe sesión anterior
Variación	-\$51,102.82*	-0.1%

\* La variación es negativa porque de los fondos que tenía La Caja se tomó para completar los egresos.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DE 2018**

INGRESOS	\$ 64,872.93
EGRESOS	\$ 115,975.75
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$51,102.82*

\*En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR DAÑOS NATURALES EN LAS VIVIENDAS Y/O REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA MUTUAL.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que con base a lo solicitado en el Acta No. 76, de fecha 20 de julio del año 2018, punto 6.2, donde se solicitó revisar el procedimiento para el goce de la prestación para los empleados y funcionarios de La Caja, por daños en las viviendas y/o reposición de bienes muebles, por fenómenos naturales, e informar al Consejo Directivo si procede actualizar el referido procedimiento, la Gerente interina informa que recibió de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Desarrollo Humano, expresando que se revisó el "Procedimiento por Daños Naturales en las Viviendas y/o Reposición de Bienes Muebles", aprobado el 14/07/2017 por Consejo Directivo, concluyendo que cumple con lo requerido para justificar el goce de la prestación, y por el momento se estima que no requiere actualización. Cabe mencionar, que a la fecha de su aprobación se han autorizado 3 casos por la Administración, sin presentar ningún inconveniente con los entes contralores. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Administración ser diligentes en la presentación de los informes, debido a que el formato por medio del cual se presenta el punto 4.b.3 al Consejo Directivo, está avalado por la Jefe de Desarrollo Humano y Jefe de Administración el cual difiere con el Manual de Procedimientos y el Reglamento Interno. A esto se suma que la persona que elabora la agenda administrativa debe ser diligente en la elaboración de la misma debido a que no se percató del error. Por lo cual, se hace un llamado a la Administración para que tome las consideraciones con el personal que está bajo su cargo. También se solicita que se revise el referido procedimiento por los Asesores Jurídicos de La Caja, para que emitan su opinión respecto a la procedencia o no de modificar el título "Daños naturales" a desastres naturales o fenómenos naturales, y cuál sería la institución garante de afirmar un eventual fenómeno o desastre natural. **4.b.4 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ORDEN DE**

**COMPRA No. 371/2017, REFERENTE A LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE BASUREROS PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PARA LOS COMITÉS DE MEDIO AMBIENTE DE AHUACHAPÁN, SONSONATE, SANTA ANA, CHALATENANGO, LA LIBERTAD, SAN VICENTE, CUSCATLÁN, USULUTÁN, SAN MIGUEL, MORAZÁN Y LA UNIÓN.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de entrega y distribución de basureros para clasificación de residuos para los Comités de Medio Ambiente de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión, correspondiente a la Orden de Compra No. 371/2017, Libre Gestión No. 313/2017, la cual fue adjudicada a Verónica Guadalupe Castillo Trujillo, la cantidad de 88 juegos de basureros por un monto de 9,872.50 USD. Del monto total adjudicado se recibieron solamente 45 juegos de basureros los cuales fueron entregados a los Comités Ambientales Institucionales de los Departamentos antes mencionados y al Comité de Ornato y Jardinería de la Oficina Central de La Caja Mutual, según detalle siguiente:

No.	Cantidad de basureros entregados	Comité Ambiental Institucional	Fecha de entrega
1	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Ahuachapán	18 de julio 2018
2	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Sonsonate	14 de junio 2018
3	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Santa Ana	10 de julio 2018
4	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Chalatenango	14 de junio 2018
5	4 juegos de basureros (12 depósitos)	La Libertad	24 de julio 2018
6	4 juegos de basureros (12 depósitos)	San Vicente	29 de junio 2018
7	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Cuscatlán	10 de julio 2018
8	4 juegos de basureros (12 depósitos)	San Miguel	30 de mayo 2018
9	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Morazán	07 de junio 2018
10	4 juegos de basureros (12 depósitos)	La Unión	05 de junio 2018
11	4 juegos de basureros (12 depósitos)	Usulután	13 de junio 2018
12	1 juego de basurero (4 depósitos)	Comité de Ornato y Jardinería de Oficina Central.	30 de julio 2018

Los 43 juegos de basureros restantes no fueron recibidos, pues la contratista no realizó la entrega conforme a las especificaciones técnicas que se habían pactado en la Orden de Compra antes mencionada, por lo cual se ha iniciado el procedimiento sancionatorio y de inhabilitación según lo establece la normativa correspondiente. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita a la Administración presentar el acta o comprobante de haber recibido los basureros por parte de los Comités de Medio Ambiente antes señalados. **4.b.5 INFORME SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA DOTAL Y LA DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL A LOS ASEGURADOS QUE CUMPLIERON 70 AÑOS DE EDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre el vencimiento de ochenta pólizas del Seguro de Vida





Total, del 01 al 30 de septiembre del año 2018, asimismo, la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional por un monto total de 16,407.77 USD, a los cincuenta y seis asegurados que cumplieron los 70 años de edad en el mes de septiembre del mismo año. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6. CASO DEL ASEGURADO FALLECIDO** [REDACTED]

[REDACTED] La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión Revisora de casos especiales, integrada por los Licenciados: Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa Unidad de Seguros; Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico; Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones y Silvia Elena Henríquez Campos, Encargada de Trámites de Reclamos; han visto y analizado el caso del asegurado fallecido [REDACTED]



[REDACTED] El Consejo Directivo se da por informado.

**4.b.7. COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDAR DEUDAS.**

La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas otorgados por La Caja. Con el informe presentado y con el análisis realizado se concluye que el impacto que el Programa de Préstamos Personales ha tenido en los asegurados se ve reflejado en la disminución en la cuota y la tasa de interés mensuales; lo mismo que en la variación de los plazos solicitados, de acuerdo con la capacidad de pago del asegurado o asegurada. El informe presentado corresponde al período del 7 al 21 de septiembre de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado.

**PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.**

No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 27 de septiembre de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de octubre del mismo año. A continuación se presenta el detalle:\*\*\*\*\*

PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de octubre de 2018	25	\$4,285.71	\$28,694.35	50.00	50.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 27 de septiembre de 2018	540	\$254,519.96	\$654,988.89	\$17,681.09	\$32,457.16
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de octubre de 2018	590	\$258,805.67	\$683,683.24	\$17,681.09	\$32,457.16

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 46 solicitudes:



### NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.1

ACTA No.: 35/2018-CC1

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo(Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

Total: \$120,731.75

### NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.1

ACTA No.: 36/2018-CC1

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo(Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

\$202,997.86

### NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2

ACTA No.: 38/2018-CC2

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo(Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

\$160,446.95

## NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2

ACTA No.: 39/2018-CC2

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						

\$60,965.10

El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia se abstiene de votar por aquellos solicitantes que tengan seguros de vida dotal. El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja

**ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las cuarenta y cinco solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de quinientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y uno 66/100 USD (545,141.66 USD). La solicitud del asegurado

se devuelve para su revisión. **PUNTO SEIS. INFORMES Y**

**PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ**

**MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia presenta al Consejo Directivo la propuesta de redacción de la reforma al Artículo de la POLITICA DE OTORGAMIENTO DE

PRESTAMOS PERSONALES, ROMANO IV NUMERAL 3 LITERAL "a" de la siguiente forma:

"a) para las personas activas laborando que soliciten plazo de mayores al plazo que le resta para cumplir la edad de jubilación (55 años para las mujeres y 60 años los hombres) o que ya hayan cumplido la edad de jubilación o retiro y aun no se hayan pensionado, para la determinación del plazo se evaluará el historial laboral o el tiempo de servicio o el Estado de Cuenta Previsional, el que sea aplicable, y la posibilidad de recibir una pensión de una AFP, el INPEP, IPSFA o el ISSS, debiendo asegurar La Caja por medio de UN PAGARÉ Y DECLARACION JURADA NOTARIADA, que al trasladarse de empleado activo a pensionado continuará CANCELANDO la cuota del préstamo concedido". **6.2 LICENCIADO**

**AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López solicita a la

Administración retomar la propuesta del licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, referente a

la elaboración de los Lineamientos de Reclutamiento, Selección, Nombramiento y

Movimientos de personal de La Caja (ascenso, permutas, traslados, interinatos y rotación de

personal) la cual por medio del acuerdo 6.1 del Acta No. 67 de fecha 11 de mayo del año en

curso se direccionó a la Comisión de Gestión de Talento Humano, su análisis, discusión y

posterior presentación al Consejo Directivo. En vista que a la fecha el Consejo Directivo no

ha recibido la propuesta solicitada, y no se han cumplido las instrucciones para el

cumplimiento del referido acuerdo, se le solicita al Jefe de Administración tomar las medidas

disciplinarias correspondientes. **6.3 LICENCIADO LUIS ALONSO REYES BENÍTEZ.** El

licenciado Luis Alonso Reyes Benítez expresa a la Administración que en el mes de julio del

año en curso, tuvo una emergencia médica por lo que utilizó la prestación del seguro médico

hospitalario, realizando los pagos respectivos y, la fecha, no ha tenido respuesta a la solicitud



de reclamo. Al respecto la Gerente interina toma nota de lo expresado por el licenciado Reyes y realizará la consulta sobre su caso a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Administradora de la Orden de Compra del Seguro Médico Hospitalario. **6.4 LICENCIADO LUIS MARIO MARTÍNEZ RECINOS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos solicita que los Asesores Jurídicos en coordinación con los Jefes de Unidad, realicen un estudio de las diferentes normas que se relacionan con el quehacer de La Caja, debiendo proponer si en la actualidad es necesario modificar o dejar sin efecto artículos de las diferentes normativas. Lo solicitado se requiere para la segunda sesión del mes de noviembre del año en curso. Al respecto la Administración toma nota de lo solicitado por el licenciado Luis Mario Martínez Recinos para que se giren las instrucciones correspondientes. **7. Varios: ROMANO I. COMPRA DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez hace la consulta a la Gerente interina sobre el avance del proceso de adjudicación de la compra del vehículo institucional, aprobado mediante el punto 5.b.3, del Acta No. 80 de fecha 24 de agosto de 2018. La Gerente interina informa que se espera recibir el referido vehículo entre el 15 y el 18 de octubre del año en curso. Al respecto el licenciado Díaz hace la consulta sobre a quién de los motoristas será asignado dicho vehículo, respondiendo la Gerente interina que según lo comentado por el arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos, el Director Presidente, licenciado José María Sandoval Vásquez, sugirió asignarlo al señor Lino Moisés Orellana Montoya. Al respecto el licenciado Amadeo de Jesús López consulta a los demás Directores si tienen objeción sobre lo planteado, a lo que el Consejo Directivo recomienda asignar al señor Luis Enrique Campos Membreño el referido vehículo. La Gerente interina toma nota de lo sugerido por los señores Directores. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas y treinta minutos de su fecha.

  
Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

Pasan firmas...



Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación



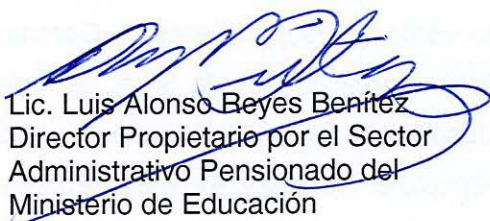
Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la  
Secretaría Técnica y de Planificación  
de la Presidencia de la República.



Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación



Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda



Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación



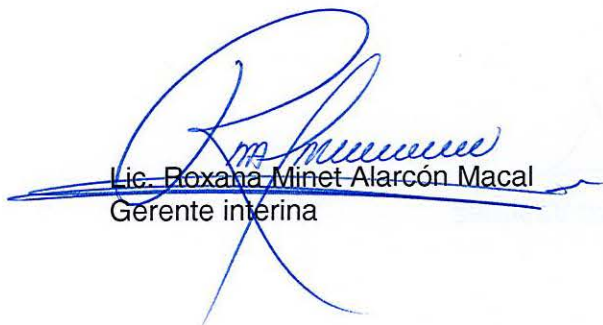
Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación



Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación



Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación



Lic. Roxana Minet Alarcón Macal  
Gerente interina